



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“QUINTA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED
MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

29 de noviembre y 20 de diciembre de 2023



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Antecedentes	3
III.	Lugar y Fecha.....	3
IV.	Participantes.....	4
VI.	Objetivos	6
VII.	Programa.....	6
VIII.	Actividades Realizadas	8

I. Introducción

En el marco de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la quinta ronda de reuniones de los Observatorios de Igualdad de Género, Independencia Judicial, y Redes Sociales. En cada una de las reuniones, los miembros de los Consejos Directivos discutieron las actividades realizadas en 2022 y planearon las actividades previstas para 2023. Asimismo, para cada uno de los Observatorios se discutió el objetivo del próximo entregable a elaborarse en 2023. Específicamente, en el Observatorio de Igualdad de Género, se llevó a cabo la presentación del entregable de 2022 la “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral”.

En las reuniones se analizaron los avances y resultados obtenidos en 2022. Se acordó que las próximas reuniones de los Consejos Directivos se realizarán en el mes de abril de 2023 con el fin de dar continuidad a los trabajos de los Observatorios especializados de la RMJE y se acordó establecer nuevos mecanismos de difusión para los entregables.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 a raíz de la inquietud de diversos académicos y expertos ante la ausencia del estudio de ciertos temas de interés para la justicia electoral global. Se crearon con el objetivo de ser un punto de partida sobre bases y estudios especializados en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial.

Actualmente, los Consejos Directivos de los observatorios se han reunido en cinco ocasiones. En cada una de las reuniones, se busca dar continuidad a las discusiones relevantes en torno a cada tema específico, además de los contenidos, alcance y difusión de sus respectivos entregables. Al día de hoy, se han realizado 6 entregables en total (dos por Observatorio), los cuales funcionan como documentos de consulta accesibles para toda la ciudadanía, jueces y académicos que buscan inquirir en herramientas útiles en materia de justicia electoral internacional.

III. Lugar y Fecha

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

El encuentro se llevó a cabo en un formato híbrido con sede en la Sala Superior del TEPJF, el 29 de noviembre de 2022 de 9:30 a 11:15, en marco del evento “Control de Convencionalidad: un diálogo entre América y Europa”. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 20 de diciembre de 2022 de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 20 de diciembre de 2022 de 12:00 a 1:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés- francés.

IV. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (TEPJF)
2	Pierre Garrone	Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos de la Comisión de Venecia
3	Ann Ravel	Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley
4	Adriana Gutiérrez	Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
5	Maria Noel Vaeza	Directora Regional para las Américas y el Caribe, ONU MUJERES
6	Isabel Torres García	Consultora Especialista en Gobernabilidad Democrática, Participación Política e Igualdad Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Participantes		
1	Miguel Colmenero Menéndez de Luarda	Presidente de la Junta Electoral Central, España
2	Manuel Delgado Iribarren	Secretario Técnico de la Junta Electoral Central, España
3	Andrea Pisaneschi	Catedrático de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho de la Universidad de Siena
4	Baidessou Soukolgue	Director Ejecutivo en el Instituto Electoral para la Democracia Sostenible en África (EISA)
5	Antonio López Vega	Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM)

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM), Universidad de Policía y Administración Pública
2	Lisa Reppell	Especialista Global en Redes Sociales y Desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)
3	Julia Brothers	Asesora Superior de Elecciones del Instituto Demócrata Nacional (NDI)
4	Mario Mitre	Director de Programa de Elecciones y Procesos Electorales del Instituto Demócrata Nacional (NDI)

V. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

Hacer un recuento de los trabajos que el Observatorio llevó a cabo en 2022 y de los resultados que se obtuvieron y establecer los objetivos de trabajo para 2023. Así como generar un diálogo a partir de la presentación del entregable del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral: “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral” y analizar cómo abona a estandarizar prácticas en la región y a nivel mundial.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Hacer un recuento de los trabajos que el Observatorio llevó a cabo en 2022 y de los resultados que se obtuvieron. Establecer los objetivos de trabajo para 2023, en particular: 1) definir el propósito, la extensión y otras consideraciones para el nuevo entregable y 2) acordar la fecha para la primera reunión del siguiente año.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Hacer un recuento de los trabajos que el Observatorio llevó a cabo en 2022 y de los resultados que se obtuvieron. Establecer los objetivos de trabajo para 2023, en particular: 1) definir el propósito, la extensión y otras consideraciones para el nuevo entregable y 2) acordar la fecha para la primera reunión del siguiente año.

VI. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

11:30 - 13:00	PANEL 2: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO
<p>Objetivo. Generar un diálogo a partir de la presentación del entregable del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral: “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral” y analizar cómo abona a estandarizar prácticas en la región y a nivel mundial.</p> <p>Formato: 15 minutos para la presidencia de mesa, 8 minutos por ponente y 25 minutos de intercambio (3 minutos por intervención).</p> <ul style="list-style-type: none">• Pierre Garrone, Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos de la Comisión de Venecia (<i>virtual</i>)	

- **Ann Ravel**, Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley
- **Adriana Gutiérrez**, Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
- **María Noel Vaeza**, Directora Regional para las Américas y el Caribe, ONU MUJERES (*virtual*)
- **Isabel Torres García**, Consultora Especialista en Gobernabilidad Democrática, Participación Política e Igualdad Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presidencia de mesa: Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, Presidencia del Observatorio de Igualdad de Género de la RMJE

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida de la Presidencia y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte del secretario técnico. 2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica.
2	Presentación de los trabajos del Observatorio en 2022	El secretario técnico hará un recuento de los trabajos y las actividades que el Observatorio llevó a cabo en 2022: 1) reuniones celebradas, 2) versión final del entregable “Independencia judicial y debido proceso en la justicia electoral” 3) resultados de la Quinta Asamblea Plenaria (9 al 11 de octubre en Bali, Indonesia) y el evento “Control de convencionalidad” (29 de noviembre al 1 de diciembre en la Ciudad de México). 10 minutos para el secretario técnico, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate.
3	Discusión del propósito y otras consideraciones para el nuevo entregable y el trabajo del Observatorio	La Secretaría Técnica presentará las consideraciones para el nuevo entregable del observatorio. Se harán sugerencias sobre el objetivo del entregable, con dos propuestas concretas, para dar pie a una discusión entre los integrantes del Consejo Directivo. Además, se abrirá un espacio para discutir cómo se puede fortalecer y difundir el trabajo del Observatorio. 10 minutos para el secretario técnico, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate.
4	Definición de la fecha de la siguiente reunión del Consejo Directivo, a celebrarse en abril de 2023	La Secretaría Técnica pondrá a consideración de los miembros del Consejo Directivo la fecha de su siguiente reunión, a celebrarse en la primera semana de abril de 2023. 5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate.
5	Acuerdos y conclusiones	El secretario técnico dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida de la presidencia y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte del secretario técnico. 2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica.
2	Presentación de los trabajos del Observatorio en 2022	El secretario técnico hará un recuento de los trabajos y las actividades que el Observatorio llevó a cabo en 2022: 1) reuniones celebradas; 2) versión final de la segunda versión del entregable “Glosario: Medios digitales y elecciones” y mecanismos de difusión, y 3) resultados de la Quinta Asamblea Plenaria (9 al 11 de octubre en Bali, Indonesia). 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la Presidencia y 10 minutos de reacciones y debate.
3	Discusión del propósito y otras consideraciones para el nuevo entregable y el trabajo del Observatorio	La Secretaría Técnica presentará las consideraciones para el nuevo entregable del Observatorio. Se harán sugerencias sobre el objetivo del entregable, con dos propuestas concretas, para dar pie a una discusión entre los integrantes del Consejo Directivo. Además, se abrirá un espacio para discutir cómo se puede fortalecer y difundir el trabajo del Observatorio. 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la Presidencia y 10 minutos de reacciones y debate.
4	Definición de la fecha de la siguiente reunión del Consejo Directivo, a celebrarse en abril de 2023	La Secretaría Técnica pondrá a consideración de los miembros del Consejo Directivo la fecha de su siguiente reunión, a celebrarse en la primera semana de abril de 2023. 5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate.
5	Acuerdos y conclusiones	El secretario técnico dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia.

VII. Actividades Realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

El encuentro estableció un diálogo en torno al entregable del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), denominado “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral”. Estuvo integrado por Ann Ravel, Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley; Adriana Gutiérrez, Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos

(OEA); Isabel Torres García, Consultora Especialista de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); María Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU MUJERES, y Pierre Garrone, Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos de la Comisión de Venecia, estos dos últimos participaron virtualmente. La presidencia de mesa estuvo a cargo de Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, Presidencia del Observatorio de Igualdad de Género de la RMJE.

La Magistrada refirió que la “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral” tiene como objetivo brindar herramientas a las juezas y los jueces, así como a los operadores de las ponencias, para que, de manera cotidiana, utilicen la perspectiva de género como método analítico y se garanticen los derechos político-electorales de las mujeres sin riesgos ni afectaciones a su dignidad. Declaró que se trata de analizar los problemas jurídicos con gafas violeta, donde se evidencien los contextos de desigualdad y se adopten las medidas jurídicas necesarias para lograr la igualdad sustantiva.

Destacó que la Guía es la primera de su tipo que, si bien retoma líneas generales de protocolos o manuales de otras materias, se enfoca en el campo específico de la protección de los derechos político-electorales de las mujeres. Añadió que, en la redacción, se puso especial énfasis en presentar un lenguaje sencillo y accesible que pueda ser usado por cualquier persona juzgadora.

Adriana Gutiérrez, Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien subrayó que juzgar con perspectiva de género es un pendiente urgente en América, más aún en el tema electoral.

La especialista reconoció que la posibilidad de acceder a la justicia para las mujeres y lograr el establecimiento de sus derechos es un desafío complejo. En cuanto al papel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), informó sobre la metodología desarrollada para analizar las condiciones en las que hombres y mujeres participan en los procesos electorales de la región. Lo cual, ha permitido a las Misiones de Observación Electoral (MOE) verificar el cumplimiento de los compromisos incorporados para promover la participación política de las mujeres.

Más Adelante, la Consultora Especialista de PNUD, Isabel Torres García, quien tomó como punto de partida que se está hablando de derechos humanos que son obligación del Estado y de instituciones e instancias que imparten justicia, sobre todo en el ámbito electoral. Subrayó la necesidad de entender la interseccionalidad de las desigualdades y la discriminación, y contar con herramientas para efectivizar estos derechos para que las mujeres se gocen en igualdad y sin violencia para, así, fortalecer la democracia.

La ponente destacó tres aspectos sustantivos de la Guía: primero, el aporte que hace es brindar los instrumentos para garantizar y efectivizar derechos en la impartición de la justicia electoral; segundo, no sólo ofrece una mirada sobre las desigualdades en el ámbito social y cultural —esas relaciones de poder asimétricas—, sino que contribuye a garantizar los derechos políticos en todas sus manifestaciones, considerando cómo la legislación electoral en América Latina ha ido avanzando para incluir a las mujeres en la representación y en la cotidianidad, y, tercero, ilustra cómo la violencia contra las mujeres en la vida política y pública tiene efectos particulares porque repercuten en el goce y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Ann Ravel, Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley relató que el Observatorio de Igualdad de Género se integró para pensar cómo promover la participación política y la toma de decisiones públicas de las mujeres, así como el ejercicio de sus derechos electorales. Destacó que uno de los resultados de este proceso de análisis y deliberación es la “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral”.

Sostuvo que, dado el lento progreso en la igualdad de representación política de las mujeres, los tribunales electorales deben asumir su papel, ya que tienen funciones de formulación de políticas. Concluyó que la Guía es útil para corregir errores pasados en decisiones futuras y para asegurar la integridad del Estado de derecho. Además, será un catalizador para el cambio e incrementará la confianza y la rendición de cuentas del sistema judicial, ya que los fallos que resulten de ella serán cruciales para empoderar políticamente a las mujeres y brindarán una diversidad de puntos de vista centrales para la vitalidad de la nación.

Continuó Pierre Garrone, representante de la Comisión de Venecia, quien se refirió a principios generales, sobre todo del ámbito europeo. Su punto de partida fue el concepto de discriminación indirecta, que se define de acuerdo con un criterio práctico: sucede cuando una disposición o criterio aparentemente neutral pone a las personas con una característica particular en desventaja en comparación con los demás.

Advirtió que los principios del derecho constitucional internacional suelen ser insuficientes debido a su formulación general; aunque los lineamientos y las buenas prácticas invitan a evitar cualquier tipo de discriminación indirecta, los personas que juzgan no siempre se van a enfocar en ello, incluso con la mejor voluntad, debido a la ausencia de reglas claras.

Por último, María Noel Vaeza, aseguró que la Guía es una herramienta práctica y estratégica porque es necesario seguir avanzando en la igualdad en la vida pública. Destacó la experiencia de América Latina y el Caribe, donde, gracias al impulso de grupos feministas, redes políticas, expertas, académicas y hombres aliados, se ha avanzado en mecanismos para asegurar la plena y efectiva participación de las mujeres en la vida pública. En su opinión, fortalecer el

quehacer de la justicia electoral desde una perspectiva de género e interseccionalidad hará que más mujeres participen en espacios clave de toma de decisiones y, en consecuencia, creará oportunidades para cerrar las brechas de género.

En la reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y la presentación de la “Guía para Juzgar con Perspectiva de Género”, se hizo un recuento de los logros alcanzados por el Observatorio en el 2022 y se discutió sobre los objetivos preliminares del observatorio a realizarse en 2023.



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

En la quinta reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial participó 1) Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Presidente de la Junta Electoral Central de España y presidente del Observatorio; 2) Manuel Delgado Iribarren, Secretario Técnico de la Junta Electoral Central de España; 3) Andrea Pisaneschi, Catedrático de derecho constitucional en el Departamento de Derecho de la Universidad de Siena; 4) Baidessou Soukolgue, Director Ejecutivo en el Instituto Electoral para la Democracia Sostenible en África (EISA), y 5) Antonio López Vega, Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM). Por parte de la Secretaría Técnica participaron Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF y Secretario Técnico de la RMJE y Fernanda Rodríguez González, Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales.

El objetivo de la reunión fue hacer un recuento de los trabajos que el Observatorio realizó en 2022 así como establecer los objetivos de trabajo para 2023. La reunión comenzó con la bienvenida del Presidente Colmenero, quien enfatizó que los trabajos del Observatorio son de suma importancia para seguir fortaleciendo a los

sistemas democráticos alrededor del mundo. Posteriormente, el Secretario Técnico compartió los acuerdos de la reunión anterior la cual se llevó a cabo en septiembre de 2022.

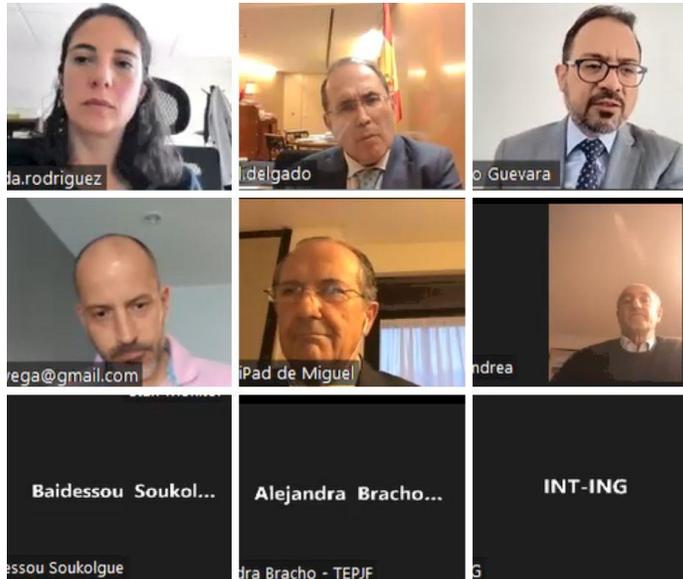
Más adelante, se hicieron comentarios referentes al entregable de 2022, la segunda versión del estudio “Independencia Judicial y debido proceso en la Justicia Electoral”. El autor Andrea Pisanechi recibió retroalimentación y se continuó a conversar sobre el entregable a realizarse en 2023.

Sobre el siguiente trabajo del Observatorio se acordó que debe identificar y profundizar en los riesgos que amenacen a la independencia judicial. Se destacó que será importante abordar dos puntos 1) identificar las presiones externas en la justicia electoral e independencia judicial y 2) estudiar y defender la inamovilidad de los jueces, es decir, que no se pueda revocar su mandato durante el tiempo establecido.

En ese sentido, se destacó que el nuevo entregable debe enfatizar y resaltar la importancia de la imparcialidad en el poder judicial, estableciendo límites en la procedencia política de los jueces y creando un código de ética de manera que los juzgadores procuren evitar opiniones públicas y partidistas. Se destacó que la independencia judicial y el debido proceso son elementos clave en el ámbito de justicia electoral y que es tarea de los tres poderes del estado garantizar dicha independencia.

Más adelante, se acordó que la siguiente reunión del observatorio se llevaría a cabo en el mes de abril de 2023, y que antes de esta fecha, los miembros del Consejo Directivo propondrían autores para el nuevo entregable. Se acordó que la persona autora para el entregable de 2023 sería preferiblemente una mujer experta en independencia judicial y debido proceso.

Finalmente, el Secretario Técnico dio a conocer un calendario preliminar para los trabajos del Observatorio en 2023 y resaltó la importancia de seguir creando contenido relevante en materia de independencia judicial con el fin de que sea útil en los procesos electorales que se avecinan.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

En el quinto encuentro del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales participó 1) Patrick Sensburg, Director del Máster en Gestión Pública (MPM), Universidad de Policía y Administración Pública y Presidente del Observatorio; 2) Lisa Reppell, Especialista Global en Redes Sociales y Desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES); 3) Julia Brothers, Asesora Superior de Elecciones del Instituto Demócrata Nacional (NDI), y 4) Mario Mitre, Director de Programa de Elecciones y Procesos Electorales del Instituto Demócrata Nacional (NDI). Por parte de la Secretaría Técnica participaron Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF y Secretario Técnico de la RMJE y Fernanda Rodríguez González, Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales.

La reunión comenzó con la bienvenida del profesor Patrick Sensburg, Presidente del Observatorio, quien estableció que se haría un recuento de los trabajos realizados por el observatorio en 2022 y también se discutirían los actividades y objetivos para 2023. Más adelante, el Secretario Técnico realizó un recuento de los acuerdos adoptados en la reunión anterior, llevada a cabo en septiembre de 2022.

Posteriormente, se hizo un recuento de los trabajos realizados en el año 2022 y se discutió sobre la segunda versión del “Glosario: Medios digitales y elecciones” realizado por el profesor Rafael Rubio. Asimismo, hizo un recuento sobre lo discutido en el panel 4 de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE “Justicia electoral digital: intercambio con el Observatorio de Redes Sociales” realizada en Bali, Indonesia, en el cual se destacó la importancia de combatir noticias falsas que

amenazan procesos electorales sin perjudicar la libertad de expresión de los ciudadanos.

Sobre el siguiente entregable del Observatorio, los integrantes del Consejo Directivo acordaron que se realizará una encuesta que será diseminada entre miembros de la RMJE y distintos jueces alrededor del mundo con el fin de identificar 5 temas prioritarios que se presentan a la hora de emitir sentencias o juicios relacionados a la desinformación y redes sociales en procesos electorales.

Una vez identificados los temas, se acordó que se resaltarán las buenas prácticas con el fin de crear un acervo que funcione como una herramienta de consulta para las autoridades y la ciudadanía. Se discutió que se deben destacar las tendencias en materia de medios digitales en procesos electorales a nivel global en los procesos electorales, así como las resoluciones que se han dado ante estas. Asimismo, se acordó que se creará una lista de recomendaciones y directrices que permita mapear la norma internacional y el derecho internacional para generar respuestas ante controversias en materia de medios digitales, redes sociales y desinformación.

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo acordaron que la persona autora para el entregable de 2023 sería preferiblemente una mujer experta en medios digitales, redes sociales y desinformación en procesos electorales. Se presentó el calendario preliminar para 2023 y se acordó que la siguiente reunión se llevaría a cabo en el mes de abril de 2023.

